



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

124

VALENCIA NÚMERO 6

EDICTO

Doña Raquel Sala Navalón, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 6 de Valencia.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento ordinario número 953 de 2008, a instancias de doña María del Carmen Domingo Fernández, contra “Prosegur Compañía de Seguridad, Sociedad Anónima”, “Esabe Vigilancia, Sociedad Anónima”, y “Sequor Seguridad, Sociedad Anónima Unipersonal”, en el que por medio del presente se cita a “Esabe Vigilancia, Sociedad Anónima”, y “Sequor Seguridad, Sociedad Anónima Unipersonal”, quienes se hallan en ignorado paradero, para que comparezcan ante este Juzgado de lo social, sito en la avenida del Saler, número 14, tercera amarilla, al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio el día 7 de julio de 2014, a las diez horas, con advertencia de que el juicio no se suspenderá por la incomparecencia injustificada de las partes.

En Valencia, a 22 de marzo de 2013.—La secretaria (firmado).

(03/10.520/13)

